

BONACINA S.A.

NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2015.

Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norte América.

1. INFORMACION GENERAL

BONACINA S.A. (En adelante la compañía) es una compañía Anónima inscrita en el registro de la propiedad Mercantil de la ciudad de Guayaquil el 06 de Mayo de 1972, siendo su principal actividad de servicios e intermediación comercial.

El domicilio principal de la compañía es Km. 2.5 Av. Carlos Julio Arosemena en el Centro Comercial Albán Borja Oficina 107 en Guayaquil.

2. BASES DE PREPARACION

Declaración de cumplimiento.

La compañía de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Compañías con fecha 12 de enero del 2011, se expide la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.1101, que en su artículo quinto sustituye el numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010, por el siguiente: Aplicarán la NIIF para PYMES, para el registro, Preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a US\$4,000,000
- b) Valor bruto en ventas anuales inferiores a US\$5,000,000
- c) Tenga menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para éste cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Según lo mencionado anteriormente, la compañía Bonacina S.A. , cumple con las condiciones para aplicar NIIF para PYMES. Ha realizado la transición de sus Estados Financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales Financieras (NIIF para PYMES), con un periodo de transición que comprende desde el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2011 y aplicación total a partir del 1 de enero del 2012, en concordancia con lo estipulado en el artículo quinto de la citada resolución.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para PYMES.

Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF": los primeros Estados Financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y

Los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, Ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La Incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el Informe de actividades por parte de la administración.
- La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF.

Responsabilidad de la Información.

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

Bases de medición.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la compañía, aunque modificado por la revalorización de ciertos bienes de propiedad. Planta y equipo y su contabilización de sus inversiones en acciones.

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norte América que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

3. CAMBIOS EN LA PRESENTACION.

Con la aplicación de las Normas de Contabilidad NIIF, las autoridades locales, tanto tributarias (SRI) como de control (Superintendencia de Compañías), han desarrollado e implementado normas propias para que las empresas presenten adecuadamente sus estados financieros.

La información contable y financiera al 31 de diciembre del 2015 está adecuada y no hay mediciones que tenga incidencia en los resultados del ejercicio del 2014

Los principales ajustes realizados como consecuencia de la aplicación de la NIIF son:

a) Propiedad, Planta y Equipo (Sección 2).

Medición de activos, dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable. Mediante Resolución No. SC/ICL/CPAIFRS.G.11.015 de la Superintendencia de Compañías del 30 de diciembre del 2011, resuelve normar en la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles. La empresa posee edificios o, podrá medirlos a su valor razonable o revalúo, utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago del impuesto predial del año 2011, o basarse en el avalúo elaborado por un Perito Calificado, por la Superintendencia de Compañías. La empresa ha adoptado el criterio de valorar sus edificios al valor razonable. Sin embargo la Norma permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable, en la adopción por primera vez.

b) Inversiones no corrientes-

La compañía tiene inversión en acciones que han sido valoradas al costo del capital.

4. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS - RESUMEN

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus saldos financieros son los siguientes

a) Efectivo en caja y bancos.

El efectivo reconocido en los estados financieros comprenden los saldos bancarios y en caja. Estas partidas se registran al costo histórico.

b) Activos Financieros.

La empresa realiza las transacciones con instrumentos financieros básicos por tanto va a aplicar la sección 11 de NIIF para PYMES. Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento o patrimonio de otra.

Los activos financieros se reconocen en los estados financieros cuando se producen su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición. Los activos financieros de la compañía incluyen cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y documentos por cobrar.

Cuentas y documentos por cobrar.

La compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas. Cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a relacionados y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción netas de una provisión para cuentas de cobranzas dudosas cuando es aplicable. Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos costos son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente, o en un futuro próximo y que no tiene riesgo de recuperación diferente a su deterioro crediticio.

c) Propiedad planta y equipo.

La propiedad, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción, los esperamos usar por más de un periodo y la compañía tendrá beneficios económicos futuros.

Se medirá por su costo en el momento del reconocimiento inicial. Los componentes del costo serán el precio de adquisición Incluye honorarios legales, aranceles de Importación y los impuestos no recuperables y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo.

La medición posterior al reconocimiento inicial será al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdida por deterioro de valor acumulada.

Depreciación.

El cargo por depreciación se reconocerá a los resultados del año y se distribuirá en forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La depreciación comenzara cuando esté disponible para su uso, el método de depreciación para su cálculo es el de línea recta y basada a las tasas de depreciación de edificios de 20 años.

c) Inversiones acciones no Corriente:

Esta registrada al costo y representa participación en el capital social de una Institución Financiera Ecuatoriana. Esta Inversión no ha sido valuada a su valor Patrimonio Proporcional (VPP).

e) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros dentro del alcance de la sección 11 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o prestamos en cuentas por pagar, según sea pertinente. La compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en los casos de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles. Los pasivos financieros de la compañía incluyen cuantas por pagar comerciales; cuantas por pagar relacionadas, y obligaciones financieras.

Cuentas y documentos por pagar.

Al reconocer inicialmente una cuenta o documento por pagar es un pasivo financiero, una entidad lo medirá al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados.

f) Reconocimiento de Ingresos.

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a la venta o servicios prestados, es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se ha realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

g) Reconocimiento de Costos y Gastos.

Los costos y gastos de operación son reconocidos por la compañía sobre la base de acumulación, y están compuestos principalmente por costo de la producción y gastos administrativos, gastos generales e impuestos, tasas, contribuciones y otros gastos propios del giro del negocio. Los costos y gastos se reconocen a medida que devengan y se registran en los periodos en los cuales se relacionan.

h) Impuesto a las Ganancias.

El impuesto a las Ganancias se determina usando las tasas de impuestos aprobadas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno hasta la fecha de cierre de estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida de que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias. Los pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionados con diferencias temporarias imponibles. Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como un activo y el valor del impuesto no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

i) Eventos Posteriores.

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros.

5. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS.

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los

estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

6. NOTAS EXPLICATIVAS

- **Efectivo y equivalentes al efectivo**

La empresa tiene política para su actividad operativa utilizar cuentas corrientes para el manejo de sus Ingresos y egresos. Se reciben de los clientes valores en cheques o transferencia para minimizar y evitar riesgo y tener mayor seguridad en el proceso de cobro.

- **Propiedad, Planta y Equipo**

La propiedad, planta y equipo se presenta al valor razonable o revaluación, menos depreciación.

- **Inversiones No Corrientes**

La composición de otros activos no corrientes son inversiones en acciones valuadas al costo en acciones por su capital, y tiene un aumento significativo al cierre del periodo.

- **Cuentas y documentos por Pagar Diversas Relacionadas.**

Se registran préstamos a relacionados sin fecha de vencimiento y que no genera intereses al cierre del ejercicio se registra un saldo de (\$245.930.71)

- **Capital**

El saldo del capital al 31 de diciembre de 2015 de \$800 comprende 800 acciones con un valor nominal de 1.00 dólar. La composición del capital es la siguiente:

Accionistas	%	Acciones	Valor/Accion	capital
BLGA. Rafaela Orrantía Parra	50	400.00	1.00	\$ 400.00
Econ. Joaquín Orrantía Vernaza	50	400.00	1.00	\$ 400.00
				\$ 800.00

- **Patrimonio**

En el patrimonio se presenta cambios significativos por las utilidades acumuladas y los resultados del ejercicio en positivo.

7. IMPUESTOS

Tasa de Impuesto y Exoneraciones

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la tarifa de impuesto a la renta para el ejercicio fiscal 2015 es del 22%, sobre las utilidades gravables. En caso de que la compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Diferí del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de interés, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.